



CIRCULAR N° 20

ASUNTO: NUEVA INFORMACION PARA EMPRESAS INSTALADORAS EN EL ESTADO DE ALARMA

Sevilla, marzo de 2020

Estimado asociado:

Estamos recibiendo a través de nuestras Federaciones Nacionales, Fenie y Conaif, así como de Cámara de Comercio y también de UPTA, muchísima información que consideramos puede ser de tu interés para estos momentos de incertidumbre que todos estamos viviendo.

- 1.- [“Criterio sobre Expedientes Suspensivos y reducción de jornada por Covid-19”](#) elaborado por la Dirección General de Trabajo, con un [resumen](#) del mismo.
- 2.- [“Guía sobre medidas laborales excepcionales contra el Covid-19 aprobadas por el Real Decreto-ley 8/2020,”](#) elaborado por Ministerio de Trabajo y Economía Social
- 3.- Habilitación de la Junta de Andalucía de un sitio [web](#) para presentar ERTES de forma ágil.
- 4.- Preguntas y respuestas de dudas dirigidas exclusivamente a los [autónomos](#) y a la prestación.

Con el deseo de que todo esto se solucione pronto, recibe un fuerte abrazo.



MANUEL DE ELÍAS RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL-GERENTE